

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2972

UN AÑO MAS

Un año más, Colón; tus días se van y tus esperanzas contigo.

El último acuerdo del Consejo de ministros de no aumentar los sueldos a los empleados públicos, aun reconociendo la necesidad en algunos casos, mueve nuestra pluma. Los siempre humildes, los héroes oscuros que día tras día, en perpetua batalla con la ignorancia y la barbarie, ven agotarse sus energías e ideales, podrán repetir las palabras del padre Marchena, al inmortal descubridor, en el convento de la Rábida. Pobres ilusos, que soñabais con la equiparación a los demás funcionarios, continuaréis un año más en el plano inferior en que la indiferencia del legislador os colocó.

¿Veíais ya próxima vuestra dignificación, vuestra independencia económica, para sólo pensar en la tarea redentora? ¡Pobres! No sabéis pedir. No sois peligrosos. No os oyen.

Un año más (y si fuera el último) seguirá en nuestra patria la política de zancadillas, de errores. Tendremos un presupuesto aprobado por fórmula; seguirá sin resolverse el saneamiento de la Hacienda; al contrario, hundiéndose más y más en el sombrío piélago del déficit; no se afrontará la cuestión tributaria; los asuntos sociales serán siempre una amenaza, y el problema de la educación continuará planteado en espera de la recia voluntad que quiera hacer a España este supremo bien.

En cambio, no se regateará ningún medio para seguir haciendo el papel de gran potencia en empresas guerreras, cual si un exceso de plétora pudiera permitir estos lujos, y estrenaremos cuatro o cinco Gobiernos con su inmensa cohorte de prebendados, que habrán de seguir sacrificándose por el país.

Entretanto, vosotros, los que sufrís ansias de reivindicaciones, los soñadores de positivas grandezas, los encargados de mover la gran palanca, esperad... No hay tiempo de escucharos. Arreglaos como podáis con la grosería aldeana, reducid vuestros planes económicos, no penséis en utopías. Sabéis de antemano que vuestra misión es de sacrificios.

Las Normales están desiertas. Maestros ya ingresados se marchan a otras carreras. La juventud nos abandona en busca de más amplios horizontes. El ambiente pueblerino embota nuestro espíritu; el desamparo oficial mata ilusiones, iniciativas, bellas esperanzas.

La fe nos deja... ¡Levantémonos! No seamos cantos rodados que el río arrastra, voluntades automátatas, organizaciones sin sistema nervioso; no nos resignemos. Alcemos la enseña de las caretas, de las nobles rebeldías, y prediquemos la nueva cruzada a las almas que desmayan. Formemos una nueva legión donde todos los ausentes del ideal tengan sitio: Catedráticos, Profesores, periodistas, todos los obreros del pensamiento, todos los que educan. No se trata ya solamente de preparar nuevas generaciones; es preciso salvar la actual, salvarnos nosotros mismos.

Hay que dar la batalla a las concupiscencias, al indiferentismo, a la ignorancia, a la mala fe. Y todos unidos, aunque cada cual en su puesto: desde la Cátedra, desde la Prensa, en el mitin, en todas partes, hay que luchar sin tregua ni descanso, hay que apoderarnos de la opinión, del ambiente. ¡Hay que conquistar a España!

ANGEL VAZQUEZ LOPEZ

Asociaciones de Maestros

Manresa-Berga.—Telegrama que la Asociación de Maestros nacionales limitados e interinos Manresa-Berga ha dirigido a los Excmos. Sres. Ministro de Instrucción pública, Subsecretario de Instrucción pública y Director general de Primera enseñanza:

«Asociación Maestros nacionales limitados e interinos Manresa-Berga felicita V. E. tan honroso cargo confiado Gobierno S. M.

Suplica conceda preferencia 11.00 Maestros limitados segundo Escalafón con sueldo máximo 2.500 pesetas, no recompensan los muchos años servicio prestados Escuelas nacional, teniendo igual responsabilidad derechos y deberes que plenos, primer Escalafón, cuyo sueldo máximo son 8.000 pesetas.—Ruega implante segundo Escalafón sueldos proporcionales, mínimo 2.500 hasta 5.000.

Colocación inmediata en propiedad en pueblos menores de 1.000 habitantes a interinos derechos reconocidos.—Presidente, JOSE SARTI.»

* * *

Presidente Consejo ministros, ministro Hacienda, ministro Gracia y Justicia, ministro Gobernación, ministro Guerra y ministro Marina:

Asociación Maestros nacionales limitados e interinos Manresa-Berga suplica del bondadoso corazón de V. E. apoyo cerca Ministro Instrucción pública mejoras para los 10.000 Maestros del segundo Escalafón que aun existen cobrando mísero sueldo menor de cinco pesetas diarias, que no dan ni para vivir, llevando muchos años servicios prestados instrucción patria española. Urge por dignidad nacional atienda justa petición.—Presidente, JOSE SARTI.»

Nota.—En el mismo sentido se ha enviado a varios diputados de la nación.



Maestros de Madrid.—Esta Asociación celebrará Junta general ordinaria el 30 de este mes, a las diez de la mañana, en el Instituto de San Isidro, para tratar de asuntos reglamentarios, manifestaciones de la Directiva, preguntas y proposiciones.

En el caso de no poder celebrarse la sesión por falta de número de asociados,

se verificará en segunda convocatoria el mismo día a las diez y media de la mañana.

El Secretario, FELIX ARRANZ.



Asociación Nacional.—La Comisión permanente de esta Asociación ha visitado a los señores Ministro y Director general, insistiendo sobre las peticiones ya hechas con anterioridad, para que la Inspección de Primera enseñanza sea ejercida únicamente por personal del Escalafón del Magisterio, y que éste sea equiparado en sus sueldos a los demás funcionarios del Estado, pues en otra forma nunca podrá disponerse de personal adecuado para el desempeño de la importante función de la enseñanza.

También se ha rogado a las autoridades se conceda una subvención para atender a los gastos que ha de originar la celebración del Congreso hispanoamericano de educación, que como obra de cultura patria se proyecta celebrar, y cuya reunión del Comité central, formado por representantes de todos los Centros culturales, tendrá lugar el día 2 del próximo mes de mayo, a las diez de la mañana, en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, Montalbán, 20.

Hallándose en Madrid la Junta directiva de la Asociación de Maestros de Melilla, nos acompañó en la visita hecha al señor Ministro, para suplicarle incluya en presupuesto la cantidad necesaria para el pago del 50 por 100 del sueldo, que como gratificación de residencia tienen reconocido con arreglo a las disposiciones vigentes.

El Secretario, C. MORILLO.



Medinaceli (Soria).—Se convoca a Junta general ordinaria para el día 7 de mayo, a las diez, en el local social.

Compañeros: Antes del último concurso de traslado figuraban en esta Asociación todos los Maestros del partido; por lo tanto, suplico a los posesionados después, y que aún no sean socios, se inscriban y acudan a colaborar por el bien común.

El Presidente, BENITO SANTAYA.

Registro Psicológico

Ejemplar 4.00 pesetas

ECOS DEL MAGISTERIO

El concurso de traslado.—Desde aquellos memorables tiempos de los concursos trimestrales, en los que por el escaso número de plazas se resolvían con rapidez, ni por casualidad se ha resuelto uno a su debido tiempo.

Se anuncia provisionalmente más tarde de lo mandado en el Estatuto; transcurre luego un semestre para el anuncio definitivo, cuando podía hacerse antes del mes, y luego se resuelve cuando ya van casi pasadas las vacaciones caniculares, haciendo estéril el buen deseo de dar tiempo al Maestro para que pudiera hacer el traslado sin precipitaciones en los cuarenta y cinco días de vacación estival.

Todo esto, con un poquito de buena voluntad, ha podido y debido evitarse: pues si se carecía de iniciativas, los Maestros las han dado, y algunas muy aceptables, y **El Magisterio Español** propuso unas bases que fueron muy bien acogidas por casi la totalidad de la clase.

Las vacaciones del verano, Navidades y Semana Santa son tres épocas muy a propósito para el traslado, y que podían dividir el concurso en tres distintos, con 10.000 Maestros de ambos sexos en cada uno.

El concurso anunciado este año lleva el mismo camino. Las series tardan en

publicarse, y lo lógico sería que cuando aparecieran en la «Gaceta» ya estuviera resuelto el parcial anunciado en el pasado mes.

¿Y por qué no se han de añadir las vacantes que dejan los nombrados, si con ello se produce un mal menor en las Escuelas y una más fácil provisión?

Porque se dará el caso de que si el concurso pasado apenas llegó al Escalafón de limitados, es lo seguro que a estos compañeros se les obligará a estar muchos años en pueblos, que en gran parte sin solicitar, han sido compelidos a aceptar bajo la pena de perder los derechos que tenían para el ingreso en propiedad.

Los periódicos ya dan la voz de alerta de que a las Normales no acude personal, y a los que estamos ejerciendo nada nos extraña, una vez que ni se nos retribuye decorosamente, se nos mata en casas y locales-escuelas inmundos, y no se hace caso para reformar lo mucho malo que en nuestro régimen interior existe.

Con decir que ni en lo que la clase pide y no cuesta dinero se nos atiende, está dicho todo. Y si al retraimiento de los que no vienen, y a la deserción de los que se van, sigue el desaliento de los que quedamos, bien se podrá entonces exclamar: ¡Pobre España!

ALFONSO RUIZ RÉCUENCO

Orgaz (Toledo)

CRÓNICA GENERAL

De Marruecos

«Según comunica el alto comisario de España en Marruecos, desde el zoco el Jemis de Beni-Arós, no ha ocurrido novedad en ninguno de los territorios de nuestra zona de protectorado.

En Alhucemas, sin novedad, y se hizo convoy de personal, víveres y municiones al Peñón.»

De Madrid

En el Senado se discutió el proyecto de prohibición para la importación de trigo.

El Sr. Darán estima que se trata de un proyecto inconveniente y perjudicial por múltiples razones: la principal de ellas, porque originará la elevación del precio del trigo, ante la seguridad que tendrán

los trigueros de que toda competencia será imposible. Llama la atención sobre la escasez que podría causar una mala cosecha y otras circunstancias anormales.

El ministro de Hacienda manifiesta que en el caso de que surgieran las circunstancias anormales aludidas e hiciera falta, se prescindirá de la ley.

Expresa también su confianza en el patriotismo de los agricultores que no procederán a elevar el trigo.

Puesto a votación, queda aprobado el artículo primero, por 82 votos contra siete.

Se aprueba sin discusión el artículo segundo.

Se lee un voto particular al artículo adicional.

El Sr. Pan de Soraluze defiende dicho voto.

Defiende la importación de maíz en la región gallega, y pide la desgravación de aquel artículo en el Arancel, por ser

uno de los de primera necesidad para la fabricación de pan y forraje, e influye grandemente en el precio de estas subsistencias.

Insiste en que la desgravación del maíz en el Arancel constituye la principal de las reivindicaciones gallegas.

Se aprueba el voto particular.

—En el Congreso, el Sr. Sarradell continúa su interpelación sobre la política en Marruecos. Declara que habla sólo en su nombre, sin representación de ninguna minoría, y que no persigue ningún fin político.

Cree que debe traerse a la Cámara el expediente del general Picasso; aunque él piensa defender a muchos de los encartados en ese expediente, porque supone que recaerá la responsabilidad sobre los más modestos.

Recuerda cómo muchos hombres habían predicho el desastre, hasta el punto que el Sr. Fanjul lo anunció, y también que los políticos echarían la culpa sobre el Ejército.

Afirma que en las fuerzas de Africa hay más de 100.000 hombres que no hacen nada y que deben ser repatriados.

En cuanto a las negociaciones, en pro de los prisioneros, las seguidas por este Gobierno son tan desastrosas como las que hizo el Sr. Cierva.

El Presidente del Consejo comienza haciendo notar el daño que con su discurso ha hecho el Sr. Sarradell a cosas muy respetables.

Es que hay cuestiones que no deben andar mezcladas. No se puede unir altas cuestiones con pasiones políticas.

Recuerda que el Gobierno prometió al nacer, vivir en el Parlamento, y dice que así lo hace, dando toda facilidad para discutirlo todo. Así en el Senado aceptó la interpelación del Sr. Mestre, y luego ésta, sobre Marruecos, convencido de que por su magnitud debe tratarse a la faz del país.

Justifica el traslado del general Sanjurjo, de quien hace grandes elogios. El general Barrera en el Ministerio de la Guerra será un admirable colaborador del general Olaguer.

Declara que ya se ha terminado el expediente del general Picasso, que ya ha pasado al Consejo de Estado, y que no tiene inconveniente de que venga, si no a la Cámara, a la Comisión permanente, seguro de que en lo que proceda, se guardará discreto silencio.

El Gobierno trabaja en pro de los prisioneros, y trabaja por sí mismo, sin mediadores, porque le repugna mucho el timo benéfico y el timo misericordioso.

En el orden del día se discutió el proyecto de elevación de los derechos del azúcar.

De provincias

Las noticias del incendio de la Aduana de Málaga dan al suceso las proporciones de una verdadera catástrofe.

Según las últimas noticias, el número de cadáveres extraídos asciende a 25. Se cree que hay más víctimas.

Cuando se disponía a intervenir el servicio de Incendios, al ir a desplegar la escalera de salvamento para recoger a las personas que se encontraban en los balcones, la escalera no funcionó. El agua tampoco pudo ser aprovechada con la eficacia debida.

El siniestro se inició en el último piso de la casa, que estaba habitado por las familias de algunos empleados y subalternos de las dependencias oficiales. El pánico que se produjo fue indescriptible y los moradores, cuando veían ya imposible toda salida, se asomaban a los balcones, donde varios murieron carbonizados. Otros se arrojaban a la calle desde una altura de 25 metros, y cinco hallaron así la muerte.

A las tres de la tarde se localizó el fuego, que ya había invadido algunas habitaciones del piso principal, donde se halla establecido el Gobierno civil.

Más tarde, a causa del fuerte viento, se reprodujo, aunque en escasas proporciones.

Se ha quemado toda la parte superior del edificio, quedando destruidas las oficinas de la Administración de Propiedades, Inspección, Catastro urbano, archivos de la Diputación provincial, Gobierno civil, Hacienda, Instrucción pública, y Comandancia de Carabineros.

También han quedado destruidas las casas del delegado de Hacienda y del secretario del Gobierno civil.

Extranjero

El secretario de la delegación italiana en Génova anuncia que el próximo lunes la Conferencia celebrará una sesión plenaria, a fin de examinar los dictámenes y los votos emitidos por las diferentes comisiones técnicas.

Los delegados aliados han decidido enviar a los representantes de Moscú un memorándum pidiendo aclaraciones sobre determinados extremos de las contraposiciones; se insistirá especialmente sobre el reconocimiento, en principio, por los soviets, del derecho a indemnización de los particulares cuyas fortunas fueron confiscadas.

Se dice que el Consejo Supremo aliado se reunirá en Génova para discutir la validez del Tratado germano-ruso.